



## Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



### Evidencia y Difusión de mejoras

#### 1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión      Q2920  
o proceso:
- c. Dependencia o Entidad      ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
responsable del programa:
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR):      3019
- f. Unidad Responsable (UR):      ISAPEG INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO
- g. Siglas UR:      ISAPEG
- h. Fecha de Documentación:      03/05/23

#### 2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora:      REDSOLUT
- b. Tipo de Evaluación:      Procesos
- c. Año de Evaluación:      2022

#### 3. Introducción

El programa social Q2920 “Calidad de Vida para Nuestras Heroínas”, de acuerdo con lo establecido en sus Reglas de Operación, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres que fueron mastectomizadas por cáncer de mama, o con deformidad mamaria originada por otro tumor benigno con la reconstrucción mamaria.

A partir del año 2014 el ISAPEG ha realizado jornadas anuales de campañas para reconstrucción mamaria en las unidades médicas que cuentan con la infraestructura necesaria, en colaboración con asociaciones civiles sin fin de lucro, que apoyan con personal capacitado en la realización de reconstrucción mamaria.

Proceso que dio origen a las recomendaciones:

Al tratarse de un programa social, el Q2920 está sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley General de Desarrollo Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Una de estas disposiciones, señala que uno de los objetivos de la evaluación de la política pública estatal de desarrollo social y humano es “revisar periódicamente el cumplimiento de los programas sociales en materia de desarrollo social y humano”, permitiendo a su vez conocer y valorar el diseño, la operación, resultados e impacto de los programas estatales.

Por lo anterior, el ISAPEG determino someter al Q2920 “Calidad de Vida para Nuestras Heroínas”, a una Evaluación de Procesos para el ejercicio fiscal 2022. En particular, la evaluación de Procesos, permite realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa “Q2920 Calidad de vida para Nuestras Heroínas” y valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Derivado del ejercicio de evaluación, el equipo evaluador elaboró una recomendación global, misma que enuncia la necesidad

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

## Evidencia y Difusión de mejoras

de documentar todos los procesos y procedimientos del programa. El proceso de atención de las observaciones, se llevó a cabo en estricto apego de lo sugerido por los evaluadores, y en apoyo de instrumentos técnicos de organismos especializados como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Una labor coordinada que se llevó a cabo entre la Unidad Responsable del programa y la Dirección de Planeación de la Dirección General de Planeación del ISAPEG.

### 4. Implementación de mejoras

Num: 2408

- a. Contenido de la recomendación: Documentar los principales procesos y procedimientos del Programa Social Estatal y/o Proyecto de Inversión.
- b. Actividades a emprender:
  1. Se documentaron los principales procesos y procedimientos del Programa Social Estatal y/o Proyecto de Inversión.
- c. Área Responsable de la actividad:
  1. Dirección General de Servicios de Salud
- d. Productos y/o evidencias: Manual de Procesos y procedimientos del Programa Social Estatal y/o Proyecto de Inversión
- e. Resultados Obtenidos: Contar con un Manual de procesos y procedimientos, que permita comprender el funcionamiento, operación del PSE, así como las etapas, involucrados y responsables.
- f. Fecha de Término: 14/07/23
- g. Documentos probatorios:
  1. Documento con el Procedimiento General para la Operación del Programa Calidad de Vida para Nuestras Heroínas 2023
- h. Observaciones: Se documentaron los principales procesos y procedimientos del Programa Social Estatal y/o Proyecto de Inversión.

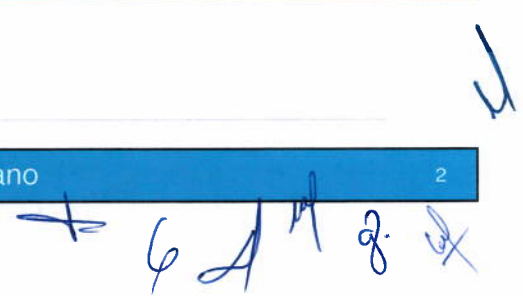
### 5. Conclusiones

El Programa Social Q2920 "Calidad de Vida para Nuestras Heroínas" fue objeto de una Evaluación de Procesos para el ejercicio fiscal 2022. De la mencionada evaluación, emergió un único Aspecto Susceptible de Mejora, la cual fue clasificada y priorizada a través del diálogo con los actores involucrados en la operación del programa. Esto con la finalidad de identificar qué los hallazgos, recomendaciones, resultados, oportunidades o amenazas podrían contribuir en un efecto positivo del programa.

Con base en los registros presentados, se concluye que el porcentaje de cumplimiento de los ASM es del 100%. Gracias a la elaboración del ASM comprometido, se pudo corroborar que la implementación de mejoras, permitió el fortalecimiento del programa Q2920.

La mejora derivada de este ejercicio, se identifica en la documentación de los procesos y procedimientos del programa Q2920.

### 6. Involucrados en elaboración





Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Responsable del Programa

Nombre: Dr. Francisco Javier Magos Vázquez  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Director General de Servicios de Salud

Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Ing. Daniel Olivares Adame  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la DGPyD

Firma

▸ Involucrado

Nombre: Dra. Noemí Flores Mendiola  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Directora de Atención Médica

Firma

▸ Involucrado

Nombre: Dr. Francisco Javier Maldonado Reséndiz  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Secretario Particular de la Coordinación General de Salud Pública

Firma

*[Handwritten signatures and initials]*



Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Involucrado

Nombre: CP. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Directora de Planeación de la DGPyD

Firma

▸ Involucrado

Nombre: Dra. Giovanna Leticia Cabrera Contreras  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Jefa de Departamento de Programación de la DGPyD

Firma

▸ Involucrado

Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Director de la DGPyD

Firma

▸ Capturista

Nombre: Dra. Susana Cisneros Mercado  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Coordinadora Estatal de PSE Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas

Firma